

Br. 1279.

124980

Certificado de Adición a la
Patente Española
n.º 122.269, expedida en 10 Abril 1931

MEMORIA

descriptiva sobre *Mejoras introducidas en el objeto de la
patente principal.*

124980

POR

Societe Generale Isothermos

DE

Paris,

Francia



Memoria descriptiva

sobre

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente
"principal nº 122.269, expedida en 10 de Abril de
1931, por: "Perfeccionamientos en los dispositivos
para el reglaje automático de las varillas de gobierno
de los frenos".

=====

Solicitantes: SOCIETE GENERALE ISOTHERMOS, residentes en:
Nº 12, rue de la Tour-des-Dames, Paris,
Francia.

=====

El presente invento tiene por objeto ciertos
cambios, perfeccionamientos y adiciones introducidos
en los dispositivos de reglaje automático de las varillas
de gobierno de frenos, descritos y representados en la
5. patente principal española nº 122.269, de 10 de Abril
de 1931.

Se relaciona más especialmente el invento
con la aplicación del dispositivo descrito en dicha
patente, a las varillas de mando de los frenos que
10. trabajan a la compresión durante el frenado.



Se conocen ya dispositivos de reglaje automático de varillas de freno que trabajan a la compresión, basados en el empleo de una varilla fileteada que engrana con mordazas dentadas, pero estos dispositivos solo llevan

15. una serie de mordazas dentadas en el contorno de la rosca y no funcionan con una seguridad absoluta.

Se evita este inconveniente y se obtiene un funcionamiento perfectamente seguro aplicando a dicho dispositivo que trabaja a la compresión, las dos series

20. de mordazas dentadas y los anillos-conos correspondientes descritos en la patente principal, introduciendo al propio tiempo simplificaciones en el conjunto.

Para dejar perfectamente fijas las ideas acerca de la naturaleza del invento, hemos descrito

25. éste a continuación bajo una forma especial de ejecución si bien a título de ejemplo solamente, y con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Fig. 4 es un corte longitudinal axial del regulador en posición de reposo y

30. La Fig. 5 representa la misma vista en corte durante un apriete del freno que lleva aparejado el funcionamiento del regulador.

La Fig. 6 es una vista longitudinal exterior del regulador.

35. Consultando la Fig. 4 se vé en 1ª la varilla unida a las zapatas, segmentos u otros órganos de frenado, llevando dicha varilla en su extremidad libre un fileteado o una cremallera circular 2. Sobre el mismo eje y en su prolongación, se halla la varilla 4ª sobre la

40. cual acciona el conductor o el aparato de frenado; esta



varilla 4ª vá enroscada en el manguito 3ª, que lo está a su vez, al anillo-cono 7ª.

- Cualquier esfuerzo que se ejerza sobre la varilla 4ª en el sentido de la flecha fl, es transmitido
45. a la varilla 1ª por medio de cuatro mordazas 5 que ván dispuestas en cruz en el contorno de la varilla fileteada 2, conforme se muestra en la Fig. 3 de la patente principal; estas mordazas, sujetas por los anillos conos 7ª y 8ª constituyen en realidad una verdadera
50. tuerca que mantiene solidariamente la varilla fileteada 2 con relación al manguito 3ª.

- El dispositivo de reglaje propiamente dicho comprende una segunda serie de mordazas 12 que también ván dispuestas en cruz alrededor de la varilla fileteada 2
55. y sujetas entre los anillos cónicos 13ª y 15ª. El primero de estos anillos o sea el 15ª vá atornillado respectivamente en el exterior y en el interior de los manguitos 25 y 17 que envuelven por completo los reguladores, (Fig. 6).

- Por otra parte entre los anillos-cono 8ª y 13ª
60. vá comprimido un muelle helicoidal 26,

- Al aplicarse un golpe de freno, si el desplazamiento longitudinal de la varilla de mando es suficiente para poner la extremidad 18 del manguito 17 en contacto con un tope 21 que vá fijo en el chasis del vehículo, es
65. decir si hay desgaste de los órganos de frenado o del mando, las mordazas 12 quedarán paralizadas mientras que la varilla 4ª, las mordazas 5 y la varilla 2 continuarán su movimiento comprimiendo el muelle 26, de tal suerte que la varilla 2 se desplace con relación a la mordaza 12
70. en la amplitud de un diente o dos.



- En el momento del afloje del freno cuando el regulador vuelve en sentido inverso de la flecha f1, obedeciendo a la acción del muelle 26 u otro dispositivo de retroceso, como quiera que el conjunto deja de estar comprimido, el muelle 26 puede dilatarse y, al apoyarse en las mordazas 12 desplaza las mordazas 5 sobre el tornillo o varilla fileteada 2 en el mismo número de dientes que antes hubieron de efectuarlo las mordazas 12. El aparato habrá tomado entonces el aspecto que se vé en la Fig. 4
75. pero el conjunto se habrá desplazado sobre la varilla fileteada 2 en la amplitud de un diente o dos, de manera que se alargue dicha varilla en la longitud correspondiente.
- 80.

N O T A.

- Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho
85. invento se refiere a un certificado de adición francés de fecha 16 de Diciembre de 1930, señalado con el nº 39.553, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y lo que constituye la esencia del invento y por lo que solicitamos Certificado
90. de adición a la patente principal nº 122.269, expedida en 10 de Abril de 1931, por: "Perfeccionamientos en los dispositivos para el reglaje automático de las varillas de gobierno de los frenos" es por: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; caracterizándose
95. dichas Mejoras por lo siguiente:
- 100.



1^a.- Por una varilla que lleva, en una de sus extremidades una cremallera circular o de preferencia, un paso de rosca que engrana con unas mordazas dentadas que tienen solidaridad con un manguito que constituye una prolongación de la varilla con la particularidad de que la varilla fileteada comprende dos series de mordazas de reglaje, una de las cuales se desplaza primeramente con relación a la varilla fileteada, durante el apriete de los frenos bajo la acción de un tope fijo cuando es necesario un reglaje, desplazándose luego la otra serie en la amplitud de igual número de dientes durante el aflojamiento que sigue del freno.

2^a.- Una forma de ejecución del sistema de reglaje automático con arreglo a la reivindicación 1^a caracterizado por el hecho de que cada serie de mordazas presenta por sus dos extremidades unos conos machos y se halla comprendida entre dos anillos cónicos, de manera que constituya una especie de tuerca apretada con fuerza contra la varilla fileteada, manteniéndose los dos anillos cónicos intermedios del conjunto apartados por un muelle helicoidal comprimido, y siendo uno de los anillos cónicos extremos solidario de un manguito que vá fijo en la parte de la varilla del mando de los frenos que obedece a la acción del conductor o del mecanismo de frenado y transmite esta acción a las mordazas dentadas y al fileteado del extremo de la varilla de maniobra de las zapatas, segmentos u otros órganos de frenado.

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

124980



- 6 -

Esta memoria consta de seis hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 9 de Diciembre de 1931.

Société Générale ISOTHERMOS.

P.P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Gonzales', enclosed within a large, stylized oval flourish.

Fig. 4

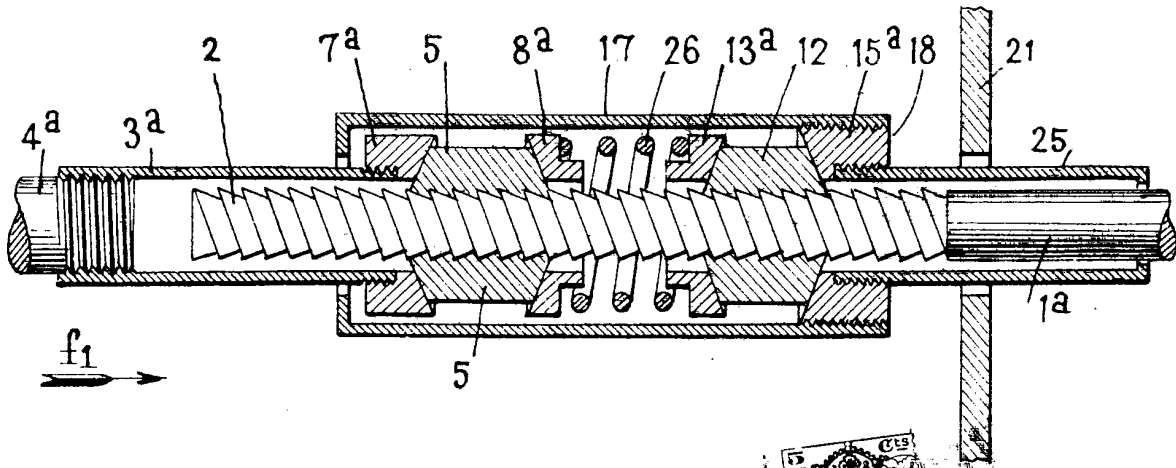


Fig. 5

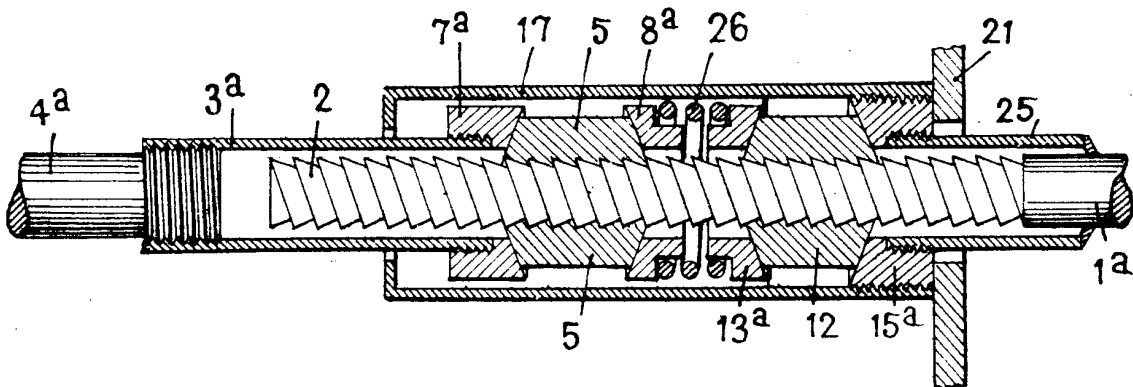
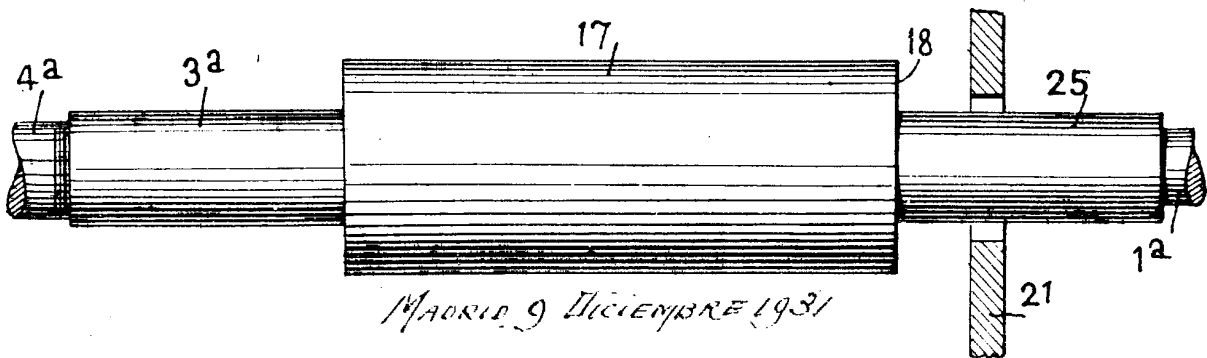


Fig. 6



MADRID 9 DICIEMBRE 1931

A large, stylized signature or stamp at the bottom of the page.